

# Derechos de los pacientes/clientes en fisioterapia

Declaración de política

© World Physiotherapy 2023  
[www.world.physio](http://www.world.physio)



---

**Cita recomendada:** World Physiotherapy. Policy statement: Patients'/clients' rights in physiotherapy. London, UK: World Physiotherapy; 2023. Available from: <https://world.physio/policy/ps-patients-rights>

---

# Derechos de los pacientes/clientes en fisioterapia

World Physiotherapy aboga por:

- el respeto de la dignidad, integridad y autodeterminación del paciente/cliente
- la protección de la situación jurídica del paciente/cliente en relación con el sistema sanitario y el fisioterapeuta
- el derecho de los pacientes/clientes a una relación basada en la confianza, la fiabilidad y la confidencialidad entre ellos y el fisioterapeuta

Los fisioterapeutas están sujetos a las leyes, reglamentos y normas de ejercicio profesional nacionales que rigen la profesión. También deben conocer las declaraciones internacionales y las leyes nacionales pertinentes en ámbitos como los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, la discriminación racial y de género, la privacidad, la libertad de información, los accidentes laborales y las lesiones.

World Physiotherapy hace un llamamiento a sus organizaciones miembro para que apliquen los derechos que se exponen a continuación.

## **Derecho de los pacientes/clientes a servicios de fisioterapia de calidad**

Los pacientes/clientes tienen derecho a:

- servicios de fisioterapia prestados de forma ética y sin discriminación, de acuerdo con el interés superior del paciente/cliente
- servicios prestados por fisioterapeutas libres de emitir juicios clínicos y éticos sin interferencias externas
- servicios prestados por fisioterapeutas que tienen libertad para ejercer su criterio profesional de acuerdo con su formación y experiencia
- solicitar una segunda opinión de otro fisioterapeuta en cualquier momento
- elegir libremente y cambiar de fisioterapeuta o de centro sanitario, ya sea en el sector privado o en el público
- ser defendidos, si no pueden hablar en su propio nombre

## **Derecho de los pacientes/clientes a la información**

Los pacientes/clientes tienen derecho a:

- información en la que basar la decisión de otorgar o denegar el consentimiento para el examen/evaluación y la intervención/tratamiento
- rechazar el examen/evaluación y la intervención/tratamiento en cualquier fase, sin que ello prejuzgue la gestión futura
- tener acceso a sus historiales clínicos
- recibir información sobre las políticas de la práctica profesional, las tarifas de los servicios y el plan de intervención, así como sobre su propio compromiso y cumplimiento exigido para el paciente
- elegir, en caso necesario, quién debe ser informado en su nombre
- discutir las opciones de intervención/tratamiento fisioterapéutico, los beneficios, los riesgos y los efectos secundarios

- 
- recibir información de forma comprensible y adecuada a su educación, valores y creencias culturales y religiosas
  - recibir información sobre los procedimientos de reclamación
  - que cualquier reclamación se gestione con sensibilidad

### **Derecho de los pacientes/clientes al consentimiento informado**

Los pacientes/clientes tienen derecho a dar o negar su consentimiento informado sobre el tipo y la naturaleza de la fisioterapia que se les va a proporcionar. Los pacientes/clientes deben participar en las decisiones sobre la intervención/tratamiento fisioterápico y tomar decisiones libres con conocimiento de las consecuencias de sus decisiones. (1)

Los pacientes/clientes tienen derecho a conocer :

- la finalidad de cualquier examen/evaluación o intervención/tratamiento
- cualquier riesgo asociado a la intervención/tratamiento propuesto
- el beneficio esperado de la intervención/tratamiento
- alternativas razonables a la intervención/tratamiento propuesto
- implicaciones de la denegación del consentimiento

### **Derecho de los pacientes/clientes a la confidencialidad**

Los pacientes/clientes tienen derecho a la confidencialidad. Cualquier información relacionada con el estado de salud, diagnóstico, pronóstico, intervenciones/tratamiento o cualquier otra información personal que se obtenga de ellos debe mantenerse en secreto, a menos que se dé un consentimiento explícito o que la ley establezca específicamente lo contrario.

### **Derecho de los pacientes/clientes a acceder a los datos**

Los pacientes/clientes tienen derecho a:

- tener acceso a toda la información relativa a ellos que conserve el fisioterapeuta
- saber cómo y dónde se almacenan y tratan sus datos fisioterápicos
- corregir o eliminar los datos incorrectos (2, 3)

### **Derecho de los pacientes/clientes a la información para la toma de decisiones**

Los pacientes/clientes tienen derecho a:

- información que les permita tomar decisiones con conocimiento de causa sobre su salud personal, las opciones de promoción de la salud, los servicios sanitarios disponibles y la continuidad de dichos servicios sanitarios
- información fisioterapéutica explicada de forma adecuada a las necesidades del paciente/cliente y a su nivel de conocimientos

### **Derecho a la dignidad de los pacientes/clientes**

Los pacientes/clientes tienen derecho a:

- recibir un trato digno en todas las interacciones con el fisioterapeuta
- ser tratados con cortesía
- que se respete en todo momento su intimidad en todos los servicios de fisioterapia
- que se respeten sus valores, cultura y creencias religiosas
- recibir cuidados paliativos y al final de la vida en condiciones humanas
- morir con dignidad

**Equity**

**Informed consent**

**Standards of practice**

<b>Approval, review and related policy information</b>	
<b>Date adopted:</b>	Originally approved at the 15th General Meeting of WCPT June 2003. Revised to incorporate the Declaration of Principle: Rights of the client (1995) and approved at the 16th General Meeting of WCPT June 2007 Revised and re-approved at the 17th General Meeting of WCPT June 2011 Revised and re-approved at the 18th General Meeting of WCPT May 2015 Revised and re-approved at the 19th General Meeting of WCPT May 2019 Revised and re-approved at the 20th General Meeting of WCPT May 2023
<b>Date for review:</b>	2027
<b>Related World Physiotherapy policies:</b>	World Physiotherapy policy statements <ul style="list-style-type: none"><li>• Ethical principles and the responsibilities of physiotherapists and member organisations</li><li>• Standards of physiotherapy practice</li><li>• Quality services</li><li>• Informed consent</li><li>• Physiotherapy documentation and records management</li></ul> World Physiotherapy guidelines: <ul style="list-style-type: none"><li>• Guideline for standards of physiotherapy practice</li><li>• Guideline for physiotherapy documentation and records management</li></ul> World Physiotherapy endorsements: <ul style="list-style-type: none"><li>• The United Nations Convention on the Rights of the Child</li><li>• The United Nations Standard Rules on the Equalisation of Opportunities for Persons with Disabilities</li></ul>

**References**

1. World Physiotherapy. Policy statement: Informed consent London, UK: World Physiotherapy; 2019 [2 Nov 2023]. Available from: <https://world.physio/policy/ps-consent>.
2. physiotherapy W. World Physiotherapy guideline for documentation and records management London, UK: World Physiotherapy; 2023 [2 Nov 2023]. Available from: <https://world.physio/guideline/records-management>.
3. World Physiotherapy. Policy statement: Physiotherapy documentation and records management London, UK: World Physiotherapy; 2023 [2 Nov 2023]. Available from: <https://world.physio/policy/ps-records-management>.